

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manises

2025/10554 Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a ayudas a asociaciones que desarrollen proyectos de juventud en el municipio. Identificador BDNS: 854479.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/854479>.

Constituye el objeto de la convocatoria la regulación de ayudas dirigidas a financiar actividades de las asociaciones que desarrollen proyectos de juventud en el municipio en los siguientes ámbitos:

- Apoyar a las familias en el cuidado y desarrollo de sus hijas e hijos, especialmente en los casos de exclusión social y fortalecer la atención e intervención en situaciones de desprotección de la adolescencia y la juventud.
- La transmisión de valores como la tolerancia, la igualdad de género, la justicia social, la conciencia crítica, el respeto al medio-ambiente, el esfuerzo y la cooperación.
- Reforzar la prevención y rehabilitación de la adolescencia y la juventud en situación de conflicto social e intensificar la prevención de la violencia.
- Promover la salud integral de la adolescencia y la juventud tanto con acciones preventivas como de rehabilitación y que presten una especial atención a los grupos más vulnerables, así como impulsar a modo de prevención un uso crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Favorecer y fomentar el desarrollo de modelos de ocio positivo, potenciar las políticas culturales y deportivas dirigidas a la adolescencia y la juventud.
- Impulsar la creación de empleo joven e intensificar los esfuerzos por favorecer la inserción laboral de la juventud.
- Promover la ciudadanía activa, desarrollar la participación cívica y apoyar el asociacionismo.

Manises, 2 de septiembre de 2025.—El alcalde, Javier Mansilla Bermejo.

